

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

Valdés reafirma su denuncia sobre las carencias del helicóptero del 112 y anima a la consejera de Presidencia a acudir al Juzgado “si puede demostrar lo contrario”

La diputada regionalista insiste en que el aparato no vuela en horario nocturno, ni presta todos los servicios contemplados en el contrato

Santander, 9 de octubre de 2012

La diputada del PRC Rosa Valdés ha reafirmado su denuncia sobre las carencias en el funcionamiento del helicóptero del Servicio de Emergencias 112, que “lleva meses sin volar en horario nocturno”, a pesar de que el contrato del servicio le obliga a hacerlo las 24 horas de los 365 días del año.

Valdés ha animado por ello a la consejera a “acudir al juzgado” si efectivamente “puede demostrar lo contrario”, como asegura el Gobierno de Cantabria en la nota de prensa difundida esta tarde para rebatir sus manifestaciones.

“Ni hemos realizado acusaciones falsas, ni tenemos ninguna intención de dañar a nadie, pero no podemos consentir que los apaños y las irregularidades que imperan en la gestión del Servicio de Emergencias sigan poniendo en riesgo la seguridad de los cántabros”, ha replicado la parlamentaria regionalista.

De hecho y en contra de las declaraciones del Ejecutivo, ha asegurado que el contrato suscrito por Díaz para el funcionamiento del helicóptero “no contempla ninguna limitación, ni siquiera las de salvamento marítimo”, que figuran expresamente entre las intervenciones asignadas al aparato. “El compromiso firmado incluye servicio las 24 horas, los 365 días del año y pilotos con licencias para realizar todos los vuelos necesarios”, ha insistido.

Sin embargo, la diputada ha constatado varios incumplimientos de esas condiciones, por los que ha solicitado información a la consejera de Presidencia, quien hasta la fecha no ha remitido la documentación requerida, a pesar de que la Mesa del Parlamento le ha dirigido ya varias quejas por esa falta de respuesta y el incumplimiento que supone de su obligación de informar a la Cámara.

Entre esos incumplimientos, el PRC tiene acreditado al menos uno que ha dado lugar a una penalización económica a la empresa responsable del servicio, sin que la Consejería de Presidencia haya motivado las razones de dicha penalización, ni haya respondido a las preguntas que le ha planteado al respecto el Grupo Regionalista.

“La actuación de Leticia Díaz es muy sospechosa y cuestionable y no porque lo digamos nosotros, sino por su propia forma de actuar, oscurantista y falta de



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

transparencia, y su empeñada negativa a remitir al Parlamento la documentación que se le solicita”, ha concluido Rosa Valdés.

